



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna DIREMAR/UAI/INF-006/2016 de 22 de junio de 2016, correspondiente a la Auditoría Operativa a la "Socialización y Difusión de la Demanda Marítima de Bolivia a Nivel Internacional", por parte de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima gestión 2015, ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, a lineamientos de la Contraloría General del Estado a través de nota CGE/SCCI-365-42/2015 de 18 de agosto de 2015 y al Programa Operativo Anual 2016 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría operativa es emitir una opinión independiente, sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones que refiere a la "Socialización y Difusión de la Demanda Marítima de Bolivia a Nivel Internacional" por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 por parte de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima.

Constituye el objeto de la auditoría, toda aquella documentación e información que refiere a la actividad de "Socialización y Difusión de la Demanda Marítima de Bolivia a Nivel Internacional" por parte de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima durante la gestión 2015, tal como se detalla a continuación:

- Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, soberana, productiva, y democrática para vivir bien
- Plan Estratégico Institucional de la Entidad 2014-2018
- Programa Operativo Anual gestión 2015 de la Entidad (inicial y reformulados).
- Informes de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2015
- Informes referente a la Socialización y Difusión de la Demanda Marítima de Bolivia a Nivel Internacional.
- Disposiciones que regulen la contratación de servicios de consultoría
- Lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado.
- Otros referentes a la "Socialización y Difusión de la Demanda Marítima de Bolivia a Nivel Internacional" por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 de la DIREMAR.

Como resultado del examen realizado se identificaron Oportunidades de Mejora y deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas de acuerdo al siguiente detalle:

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- 2.2.1 Ajuste de la programación respecto a las metas a alcanzar
- 2.3.1 Planificación del presupuesto
- 2.3.2 Complementación a los indicadores de eficiencia



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

- 3.1 Programación de objetivo específico, actividad, metas y sus periodos
- 3.2 Evaluación de resultados del presupuesto ejecutado

La Paz, 22 de junio de 2016